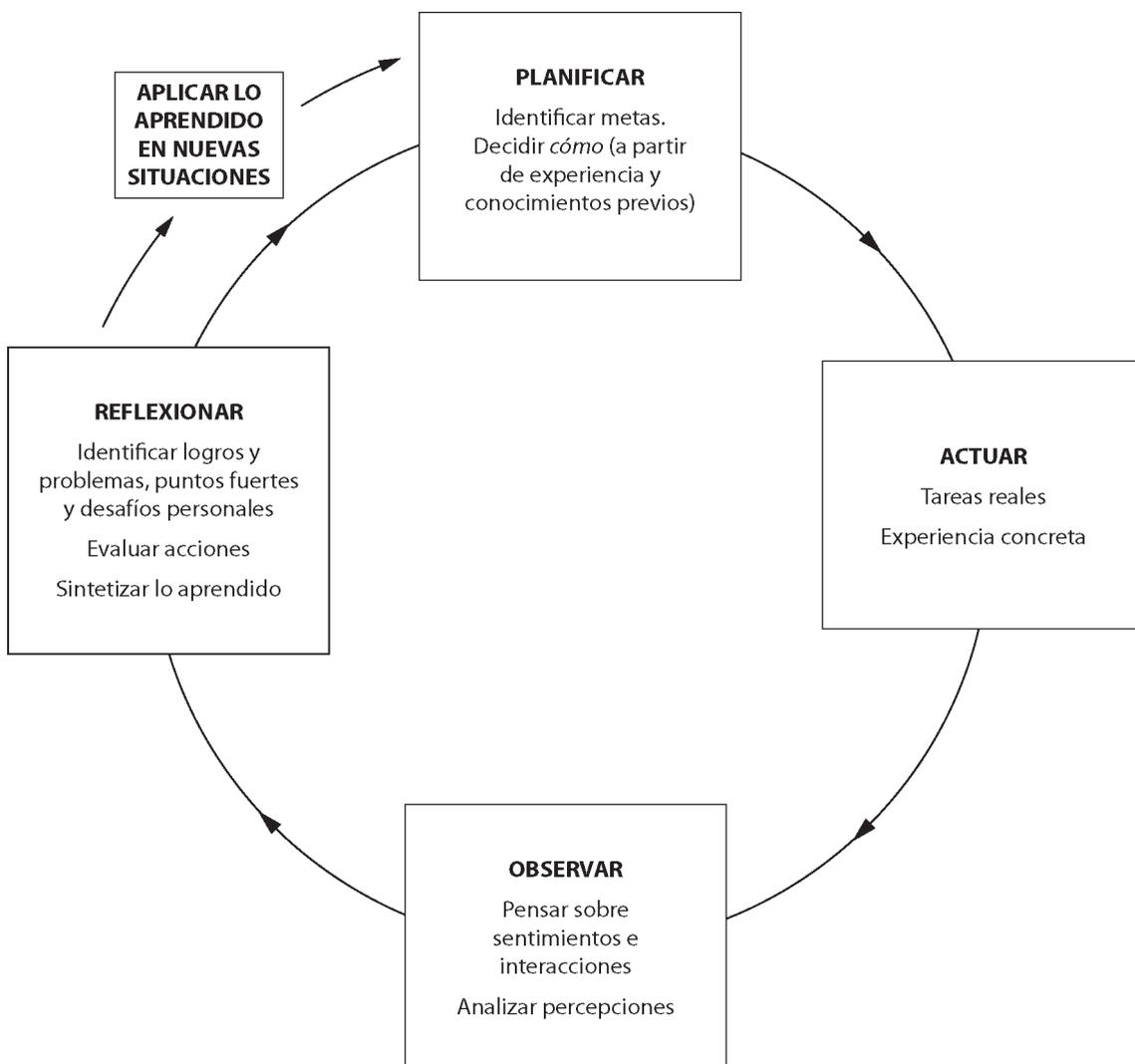


## El aprendizaje experiencial

Aunque las diferentes asignaturas del Programa del Diploma ofrecen variadas oportunidades para el aprendizaje experiencial, es en CAS donde ocupa un lugar fundamental.

Como se indica en el cuadro 1, las implicaciones del aprendizaje experiencial van más allá de la actividad en sí misma: planificar, actuar, observar y reflexionar son aspectos cruciales para lograr que la experiencia sea lo más valiosa posible.

### El ciclo del aprendizaje experiencial



Cuadro 1

Existe una amplia bibliografía sobre el aprendizaje experiencial. El cuadro 1 puede compararse con los diagramas desarrollados por David A. Kolb y otros autores que lo siguieron (Kolb 1984, Chapman 2005). La definición de aprendizaje experiencial de Kolb es útil porque destaca que la experiencia por sí sola no garantiza el aprendizaje.

El aprendizaje [experiencial] es el proceso mediante el cual se crea conocimiento a través de la transformación de la experiencia.

Kolb (1984)

A continuación se enumeran las principales ventajas del aprendizaje experiencial. Este tipo de aprendizaje permite a los alumnos:

- Aplicar el conocimiento académico y las habilidades sociales y personales a situaciones reales de vida
- Obtener resultados positivos reales para sí mismo y para los demás
- Comprender la propia capacidad para producir un cambio positivo
- Tomar decisiones que tengan resultados concretos, en lugar de hipotéticos
- Desarrollar habilidades para resolver problemas
- Desarrollar un sentido de responsabilidad para asumir las consecuencias de sus propias acciones

## Creatividad

Las actividades de creatividad deben tener un objetivo o resultado definidos. Como todas las actividades de CAS, deben planificarse y evaluarse. En algunos casos esta tarea puede resultar algo difícil. Por ejemplo, si un alumno es muy dedicado a un instrumento musical, sería artificial estipular que algo que constituye un placer y una pasión para el alumno no pueda considerarse parte de la experiencia de CAS. Sin embargo, se deberá considerar cómo puede contribuir a lograr los objetivos de aprendizaje de CAS. Puede ser útil referirse a la sección “Naturaleza de Creatividad Acción y Servicio”, particularmente el segundo principio: **Un desafío personal**: las tareas deben suponer una superación personal para el alumno pero a la vez, tener metas alcanzables.

Quizá el músico pueda aprender una obra particularmente difícil o a tocar en un estilo diferente, para una actuación en público. El contexto puede ser una actividad para recaudar fondos, o dar una charla a alumnos más pequeños sobre el instrumento, con demostraciones musicales. Para que se considere una actividad de CAS adecuada no debe tratarse de “más de lo mismo” (más práctica, más conciertos con la banda del colegio, etc.). Esto excluye como actividad de CAS, por ejemplo, la práctica con fines de estudio de los alumnos para las asignaturas Música o Danza del IB (como se mencionó anteriormente), pero **no excluye** las actividades musicales, artísticas o de danza en las que estos alumnos participan y que no son parte del trabajo realizado para un asignatura del Programa del Diploma.

## Acción

Las mismas consideraciones son aplicables aquí. Un atleta sobresaliente no va a dejar de entrenarse y practicar para emprender alguna otra actividad física. Por otro lado, los métodos modernos de entrenamiento deportivo hacen hincapié en la reflexión, de forma que al entrenador de atletismo le es posible incorporar los principios y prácticas pertinentes de CAS en el entrenamiento, en beneficio del alumno. La fijación de objetivos, la planificación y la reflexión sobre sus logros tienen vital importancia. Una tarea que “suponga una superación personal” puede ser, por ejemplo, que transmitan a otros sus habilidades y conocimientos deportivos. Si practican un deporte completamente individual, quizá puedan probar un deporte de equipo, para experimentar las distintas gratificaciones que este ofrece.

Algunas excelentes actividades que implican “acción” no son deportivas o de competencia sino que suponen un desafío físico por requerir resistencia (por ejemplo, excursiones a pie de larga distancia) o la superación de límites personales (por ejemplo, la escalada). Es importante que los colegios consideren atentamente los riesgos implicados en este tipo de actividades.

Otra posibilidad es que la “acción” sea un esfuerzo físico como parte de una actividad de servicio, por ejemplo un proyecto, como se menciona en la sección “Proyectos, temas y conceptos”.

Para evitar posibles confusiones es conveniente aclarar que el uso del término “acción” en CAS es muy diferente del que tiene en el Programa de la Escuela Primaria (PEP). En el PEP, la acción es un concepto muy importante que forma parte de la filosofía de aprendizaje en la que se basa el programa (consulte *Cómo hacer realidad el PEP: un marco curricular para la educación primaria internacional*); en CAS, la acción está específicamente relacionada con la actividad y el esfuerzo físico.

## **Servicio**

Es esencial que las actividades de servicio signifiquen un aprendizaje para el alumno. De otro modo, no constituyen aprendizaje experiencial y, por tanto, no está justificado considerar como CAS el tiempo dedicado por los alumnos. Esto elimina las actividades convencionales y repetitivas, así como también el “servicio” que no implica un compromiso verdadero. Aportar un aprendizaje que enriquezca personalmente al alumno no está en absoluto en contradicción con el requisito de que el servicio sea voluntario y no remunerado.

El principio general, expuesto en la sección “Naturaleza de Creatividad, Acción y Servicio”, de que las actividades de servicio deben respetar los “derechos, la dignidad y la autonomía de las personas involucradas” significa, entre otras cosas, que la identificación de necesidades que se abordarán en una actividad de servicio debe implicar la comunicación previa y plena consulta con la comunidad o individuos involucrados. Este enfoque, basado en un intercambio de colaboración, maximiza tanto los potenciales beneficios para los destinatarios como las oportunidades de aprendizaje para los alumnos.

Lo ideal es que dicha consulta y comunicación previas se realicen en persona y con la participación de los propios alumnos. Cuando esto no sea posible, los colegios deben trabajar con colaboradores o intermediarios apropiados, como ONGs (organizaciones no gubernamentales), y hacer todo lo posible para garantizar que el servicio ofrecido sea apropiado y que los alumnos sean capaces de comprender las consecuencias humanas de su trabajo, para las comunidades y los individuos.